

ACTA DE REUNION DE ABSOLUCION DE RECLAMOS

En la ciudad de Moquegua, siendo las 17.30 horas del día 23 de mayo del 2019, en la Oficina de Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, se reunieron los integrantes de la Comisión evaluadora designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 57-2019-GM-A/MPMN, la CPC. Amelia Deza Chipana Sub Gerente de Contabilidad como Presidente suplente de la Comisión, el C.P.C Edgar Martin Herrera Coayla Sub Gerente de Personal y Bienestar Social como Secretario y el Sr. Jorge Ricardo Morón Eyzaguirre integrante de la Oficina de Seguridad Ciudadana como Miembro, encargados de llevar a cabo el proceso de concurso Público de Contratación de Personal Vía CAS para la Oficina de Seguridad Ciudadana.

Conforme al cronograma de concurso.

Hoy con fecha 23 de mayo del 2019; corresponde la absolución de reclamos:


- Se han presentado para el concurso CAS N° 003-2019-GA/GM/MPMN 03 reclamos

Esta comisión de acuerdo a las bases, ha procedido a revisar los reclamos, y conforme al cronograma del concurso establecidos en las bases han dado respuesta a los 03 reclamos a la evaluación del CV de los siguientes postulantes:


- Sr. Juan Carlos Hinojosa Flores DNI 43686754
- Sr. Daniel J. Vilca CCopa DNI 46449103
- Sr. Omar David Vera Alvarado DNI 42796986

Los mismos que con fecha 23 de mayo hasta 17.30 horas han sido evaluados sus reclamos y la respuesta a cada uno de ellos pueden recabarla en las oficinas de la Sugerencia de Personal en horas de oficina.

Habiendo terminado con la absolución de los reclamos, siendo las 15.40 horas. Del día 23 de mayo del 2019 se da por terminado dicho acto. Firmando a conformidad por los tres miembros;



CPC Amelia Deza Chipana
Presidente suplente de la Comisión



C.P.C Edgar Martin Herrera Coayla
secretario de la comisión



Sr. Jorge Ricardo Morón Eyzaguirre
Miembro de la Comisión